

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 1 de 22

ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO CONTRACTUAL.

El Instituto Distrital de las Artes- IDARTES en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y conforme a la guía para la elaboración de estudios del sector establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, cuyo sitio web es www.contratos.gov.co, procede a dejar constancia de la elaboración del estudio del sector del presente proceso de selección, con el fin de establecer una consulta de precios en el mercado y conocer las características principales del sector objeto del presente proceso de selección, que permita analizar la viabilidad de la contratación en circunstancias similares y ventajosas para la entidad.

ANÁLISIS DEL MERCADO

Se considera que para la ejecución del objeto contractual se acude al sector conformado por personas naturales y jurídicas identificadas con los códigos UNSPSC: 93141701 - Organizaciones de eventos culturales, 93141702 - Servicios de promoción cultural, 90121701- Guías Locales o de excursiones y 80141607 – Gestión de eventos.

Anexo 1: EVENTO DE COTIZACIÓN PLATAFORMA SECOP II

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

IDARTES

Número del proceso: IDARTES-COT. 119-2023-A. PLÁSTICAS.

Título: Prestar servicios de apoyo a la gestión al Idartes - Subdirección de las Artes, en las acciones administrativas, técnicas, operativas y logísticas necesarias para el desarrollo de las actividades de a

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso en evaluación y observaciones

Descripción: Prestar servicios de apoyo a la gestión al Idartes - Subdirección de las Artes, en las acciones administrativas, técnicas, operativas y logísticas necesarias para el desarrollo de las actividades de apropiación social y cultural que desarrolle la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, de conformidad con los requerimientos de la entidad.

Tipo de proceso: Solicitud de información a los Proveedores

Datos del contrato

Tipo de contrato

Justificación de la modalidad de contratación

Duración del contrato: 9 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 24/12/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de ejecución del contrato: CRA 8 15-46 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA

Código UNSPSC: 93141701 - Organizaciones de eventos culturales

Lista adicional de códigos UNSPSC: 93141701 - Organizaciones de eventos culturales

93141702 - Servicios de promoción cultural

90121701 - Guías locales o de excursiones

80141607 - Gestión de eventos

Lotes? ☐ Sí ☒ No

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 2 de 22

Para determinar el valor del presupuesto, el día 29 de noviembre de 2023, siendo las 12:19 PM se publicó el evento de cotización en la plataforma transaccional Secop II, bajo la referencia IDARTES-COT. 119-2023-A. PLÁSTICAS, fijando como fecha límite para recibir cotizaciones el 20 de diciembre de 2023 a las 6:00 pm, siendo ésta solicitud acorde con la necesidad que la entidad requiere satisfacer, en este caso: *“Prestar servicios de apoyo a la gestión al Idartes - Subdirección de las Artes, en las acciones administrativas, técnicas, operativas y logísticas necesarias para el desarrollo de las actividades de apropiación social y cultural que desarrolle la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, de conformidad con los requerimientos de la entidad.”*, permitiendo de esta forma realizar el estudio del sector que soportará los estudios previos en los cuales, a su vez, se justificará la necesidad que se pretende satisfacer. (Ver Anexo 2)

Anexo 2. Cronograma de Evento de Cotización



Así las cosas, y a efectos de definir el presupuesto oficial de la contratación, se realizó la publicación del proceso descrito anteriormente. Vencido el plazo para la recepción de cotizaciones por parte de los proveedores del sector inscritos en la plataforma transaccional SECOP II; se evidenció que la invitación llegó a 736 proveedores, manifestando interés 4, de los cuales 3 presentaron cotización, como se evidencia a continuación:

Anexo 3. Proveedores

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 3 de 22

Procesos ▾ Contratos Proveedores ▾ Mis procesos ▾ Menú ▾ Ir a ▾

Buscar...

Esitorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente

Volver

Opciones ▾

Proceso : Prestar servicios de apoyo a la gestión al Idartes - Subdirección de las... (id.CO1.BDOS.5240119)

PROCESO FINALIZADO

Solicitud de información a los Proveedores

IDARTES-COT. 119-2023-A. PLÁSTICAS. [Solicitud de información terminada] Pliegos

Unidad de contratación OFICINA ASESORA JURÍDICA IDARTES

Ver Enlace

PROVEEDORES

Interesados

4

736

Competidores

3

Prestar servicios de apoyo a la gestión al Idartes - Subdirección de las Artes, en las acciones administrativas, técnicas, operativas y logísticas necesarias para el desarrollo de las actividades de apropiación social y cultural que desarrolle la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, de conformidad con los requerimientos de la entidad.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 20/12/2023 6:00 PM - Fecha de publicación 29/11/2023 12:19 PM

Anexo 4. Proveedores Interesados

Imprimir PDF

Proveedor	Primer visualizador	Último visualizador	Contactos personalizados	Comentarios
<div><div>Compradores</div><div>Proveedores</div></div> <div>CORPORACION TOPOFILIA Servicios comunitarios y sociales Número de documento 830089048</div>				
<div><div>Compradores</div><div>Proveedores</div></div> <div>El Eje Creatividades Colaborativas COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900361203</div>				
<div><div>Compradores</div><div>Proveedores</div></div> <div>Waja COLOMBIA, Bogotá Número de documento 830128013</div>				
<div><div>Compradores</div><div>Proveedores</div></div> <div>Leidy Juajibioy COLOMBIA, Bogotá Número de documento 1022978381</div>				Apoyo administrativo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 4 de 22

Anexo 5. Proveedores que manifestaron interés

PROVEEDOR	NIT/CÉDULA	RESPONSABLE	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
CORPORACIÓN TOPOFILIA	830.089.648	JULIE ALEXANDRA CORTES BAUTISTA	CALLE 29 NO 4-24 (101)	topofilia@gmail.com	6015725722
EL EJE CREATIVIDADES COLABORATIVAS	900.361.203	SANDY BIVIANA MORALES SERRATO	CALLE 17 # 2-51	el.ejecreatividades@gmail.com	3016711412
FUNDACIÓN CULTURAL WAJA	830.126.013	DIANA MARCELA CORREA ACERO	CALLE 21 5 90 AP 704	fundacionwaja@yahoo.com	3158033697
LEIDY ROCIO JUAJIBIOY ROSERO	1022978381	LEIDY ROCIO JUAJIBIOY ROSERO	CALLE 105 SUR 11 09	leidy.juajibioy@gmail.com	6016613966

Anexo 6. Proveedores que presentaron Oferta

PROVEEDOR	NIT/CÉDULA	RESPONSABLE	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	VALOR OFERTA
CORPORACIÓN TOPOFILIA	830.089.648	JULIE ALEXANDRA CORTES BAUTISTA	CALLE 29 NO 4-24 (101)	topofilia@gmail.com	6015725722	\$ 150.535.000
EL EJE CREATIVIDADES COLABORATIVAS	900.361.203	SANDY BIVIANA MORALES SERRATO	CALLE 17 # 2-51	el.ejecreatividades@gmail.com	3016711412	\$ 180.614.000
FUNDACIÓN CULTURAL WAJA	830.126.013	DIANA MARCELA CORREA ACERO	CALLE 21 5 90 AP 704	fundacionwaja@yahoo.com	3158033697	\$ 163.598.532

Anexo 7. Pantallazo de Ofertas

LISTA DE OFERTAS				Opciones ▼
Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta	
Apoyo a la gestión 2024 - Topofilia	CORPORACION TOPOFILIA	20/12/2023 3:04 PM	150.535.000	
Propuesta El Eje creatividades colaborativas	El Eje Creatividades Colaborativas	20/12/2023 1:49 PM	180.614.000	
Oferta WAJA	Waja	18/12/2023 3:16 PM	163.598.532	
EVALUACIÓN ECONÓMICA				Opciones ▼

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 5 de 22

CORPORACIÓN TOPOFILIA



Compradores
Proveedores

SERVICIOS COMUNITARIOS Y SOCIALES
SERVICIOS COMUNITARIOS Y SOCIALES

Recomendación (es)

Número de documento: 830089648

Ver perfil Existencia y Representación RUP

Proponentes plurales a los que pertenece
[CONSORCIO SAGRADO CORAZÓN](#)

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: CORPORACION TOPOFILIA
Nombre abreviado: CORPORACION TOPOFILIA
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 830089648
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Corporaciones
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-DC - Distrito Capital de Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá

***Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)**

Nombre y apellido: JULIE ALEXANDRA CORTES BAUTISTA
Identificación: 53002321
Nacionalidad: COLOMBIANA
Domicilio: Calle 29 No 4-24 (101)
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Género: Mujer

Información General

Mipyme: Si
Tamaño Empresarial: Mediana
Régimen tributario: Régimen común
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres:
☒ Si ☐ No
Pertenece a un grupo étnico?:
Condiciones especiales:

Contactos

Código postal:
Correo electrónico de la oficina: topofilia@gmail.com
Teléfono de oficina: 5725722
Fax de oficina:
Página web: <https://topofiliaorg.wordpress.com/>

Documentos relacionados

Clasificación: ★★★★★ [Cómo mejorar su clasificación](#)

Recomendaciones: 0

Visitas al perfil: **1287**

Últimas ofertas enviadas: 20/12/2023
Última selección: 08/2023
Última actualización: 21/12/2023 11:07 AM [Ver más](#)

20% Datos del perfil
[Cómo incluir más datos](#)

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 6 de 22

El Eje Creatividades Colaborativas


El Eje Creatividades Colaborativas
0 Recomendación (es)
Número de documento: 900361203

Ver perfil
Existencia y Representación
RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: Corporación El Eje Creatividades Colaborativas
Nombre abreviado: El Eje Creatividades Colaborativas
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 900361203
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Entidades sin ánimo de lucro
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-DC-11001 - Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá
Municipio: Bogotá

***Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)**

Nombre y apellido: Sandy Biviana Morales Serrato
Identificación: 52709281
Nacionalidad: Colombiana
Domicilio: Calle 17 # 2-51
Tipo documento:
Género:

Información General

Mipyme: Sí
Tamaño Empresarial
Régimen tributario: Régimen especial
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres:
☐ Sí ☐ No
Pertenece a un grupo étnico?:
Condiciones especiales:

Contactos

Código postal:
Correo electrónico de la oficina: el.ejecreatividades@gmail.com
Teléfono de oficina: 3016711412
Fax de oficina:
Página web: www.elejecc.com

Documentos relacionados

Indicadores de negocio

Clasificación: ★★★★★ [Cómo mejorar su clasificación](#)
Recomendaciones 0
Visitas al perfil: 151
Últimas ofertas enviadas: 20/12/2023
Última selección: Sin datos
Última actualización: 21/12/2023 11:08 AM [Ver más](#)

15% Datos del perfil
[Cómo incluir más datos](#)

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 7 de 22

Fundación Cultural Waja



Compradores
Proveedores

Waja
COLOMBIA, Bogotá
★★★★★

0 Recomendación (es)
Número de documento: 830126013

Ver perfil Existencia y Representación RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)
Nombre de la Entidad: Fundación Cultural Waja
Nombre abreviado: Waja
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 830126013
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Fundaciones
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-DC-11001 - Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá
Municipio: Bogotá

***Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)**
Nombre y apellido: Diana Marcela Correa Acero
Identificación: 52817312
Nacionalidad: Colombiana
Domicilio: Bogotá
Tipo documento:
Género:

Información General
Mipyme: No
Régimen tributario: Régimen común
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres:
☐ Sí ☒ No
Pertenece a un grupo étnico?:
Condiciones especiales:

Contactos
Código postal: 11001
Correo electrónico de la oficina: fundacionwaja@yahoo.com
Teléfono de oficina: 3158033697
Fax de oficina:
Página web: http://fundacionwaja.wixsite.com/waja

Indicadores de negocio
Clasificación: ★★★★★ [Cómo mejorar su clasificación](#)
Recomendaciones 0
Visitas al perfil 20
Últimas ofertas enviadas: 18/12/2023
Última selección Sin datos
Última actualización: 21/12/2023 11:08 AM [Ver más](#)
15% Datos del perfil [Cómo incluir más datos](#)
Recomendaciones principales
No hay recomendaciones
Últimas noticias
No hay noticias

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 8 de 22

Leidy Rocio Juajibioy Rosero


Leidy Juajibioy
 COLOMBIA, Bogotá
 0 Recomendación (es)
 Número de documento: 1022978381

[Ver perfil](#)
[Existencia y Representación](#)
[RUP](#)

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: leidy rocio juajibioy rosero
 Nombre abreviado: Leidy Juajibioy
 Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
 Número de documento: 1022978381
 Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Otro
 País: COLOMBIA
 Ubicación: CO-DC-11001 - Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá
 Municipio: Bogotá

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: leidy rocio juajibioy rosero
 Identificación: 1022978381
 Nacionalidad: colombiana
 Domicilio: calle 105 sur 11 09
 Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
 Género: Mujer

Información General

Mipyme: No
 Régimen tributario: Persona natural
 Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres:
☐ Sí ☒ No
 Pertenencia a un grupo étnico?:
 Condiciones especiales:

Contactos

Código postal:
 Correo electrónico de la oficina: leidy.juajibioy@gmail.com
 Teléfono de oficina: 6613966
 Fax de oficina:
 Página web:

Indicadores de negocio
 Clasificación: ★★★★★ [Cómo mejorar su clasificación](#)
 Recomendaciones 0
 Visitas al perfil: 9
 Últimas ofertas enviadas: Sin datos
 Última selección: Sin datos
 Última actualización: 21/12/2023 11:10 AM [Ver más](#)
 5% Datos del perfil [Cómo incluir más datos](#)
Recomendaciones principales
 No hay recomendaciones
Últimas noticias
 No hay noticias

Para determinar el presupuesto de la contratación se tuvo en cuenta la información que se pudo obtener de las cotizaciones recibidas, acorde con la necesidad indicada en el proceso consecutivo IDARTES-COT. 119-2023-A. PLÁSTICAS.

De acuerdo con la información obtenida se tienen los precios por unidad solicitados, los cuales permiten hacer el estudio del sector que contempla el correspondiente estudio de mercado que soportará los estudios previos en que los se justifique la necesidad que se pretende satisfacer.

● ASPECTOS ECONÓMICOS:

De acuerdo con la naturaleza de los servicios requeridos por la entidad, objeto del presente contrato, se establece que las fluctuaciones del mercado no afectarían en primera medida el presupuesto para la ejecución del contrato que se pretende celebrar, dejando claro que de llegar a presentarse una posible alza se procederá de conformidad con lo establecido en la ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 9 de 22

Por su parte, el sector terciario de la economía agrupa las actividades en las cuales se producen bienes intangibles y generalmente dichas actividades sirven de soporte a los dos sectores anteriores. Se encuentran el comercio, el transporte, la salud, la educación, el sector financiero, la cultura, etc. El sector terciario es importante porque es el sector de la economía en el que trabaja la mayoría de la población de los países desarrollados.

El programa internacional de desarrollo se refiere por primera vez a la cultura en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados en septiembre de 2015 por las Naciones Unidas. Desde allí se entiende que la cultura es todo lo que constituye nuestro ser y configura nuestra identidad. Hacer de la cultura un elemento central de las políticas de desarrollo es el único medio de garantizar que éste se centre en el ser humano y sea inclusivo y equitativo.

Las industrias creativas y las infraestructuras culturales constituyen un recurso inestimable para generar medios de subsistencia. Esto es especialmente cierto en el caso de países en desarrollo que poseen abundantes industrias creativas. Además, cabe señalar que las mujeres representan un porcentaje considerable de los empleados en el sector cultural, relativo a la igualdad de género. Incentivar el comercio de bienes y servicios culturales impulsa el desarrollo de los mercados locales y nacionales, propiciando la producción local y la creación de empleos decentes. Las políticas culturales que otorgan preferencia a los bienes producidos localmente contribuyen a reducir las desigualdades en y entre los países.¹

Por su parte, Ricardo Bonilla, ministro de Hacienda, defendió el incremento del salario mínimo para el nuevo año, establecido en un 12,06%, que sitúa la cifra del pago mensual en 1.300.000 pesos colombianos más un auxilio de transporte de 162.000 pesos. De esa manera, el ajuste está fundamentado en la suma del IPC (Índice de Precios al Consumidor) de 2023, que cerró en 10,15%, más un aumento adicional del 1,9%, según las afirmaciones del jefe de cartera. En ampliación, Bonilla argumentó que para el cierre del año 2023, el país experimentó una inflación del 10%. Sin embargo, esta tasa fue superada por un aumento en el salario mínimo que se ajustó en un 16% desde el 2022, lo que redundó en un aumento en el poder adquisitivo de la población colombiana.²

¹ <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/34645357/34704716/analisis-sector-cultura.pdf>

² <https://www.infobae.com/colombia/2024/01/03/inflacion-en-colombia-en-el-2023-fue-del-10-aseguro-el-ministro-de-hacienda-ricardo-bonilla/#:~:text=Econom%C3%ADa%20y%20poder%20adquisitivo%20en%20Colombia&text=El%20incremento%20del%2016%25%20en,de%20compra%20de%20los%20ciudadanos.>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 10 de 22

Bogotá tiene el 53,4% de la economía Cultural y Creativa de todo el país. La cifra de crecimiento del sector que se ubicó en un 14,8 % en el 2022 para la capital y las principales áreas que impulsaron el crecimiento fueron: patrimonio cultural 47,2%; industria fonográfica 44,6%; publicidad 19,8%; diseño 15,7% y medios digitales y software 15,3%.

De acuerdo con los resultados publicados, la cantidad de personas ocupadas en la economía Cultural y Creativa de Bogotá durante el primer semestre de 2023 alcanzó los 211.717 y la tasa de crecimiento en comparación con el mismo periodo del 2022 fue de 7,9%.³

En el mes de enero de 2024, el IPC registró una variación de 0,92% en comparación con diciembre de 2023, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,92%): Transporte (1,99%), Restaurantes y hoteles (1,72%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,11%), Salud (1,10%) y por último Bienes y servicios diversos (0,97%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,84%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,48%), Prendas de vestir y calzado (0,30%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,12%) y por último, Recreación y cultura (-0,21%).

(IPC) Índice de Precios al Consumidor
Variación mensual y anual - total nacional - 2023 - 2024 (enero)

IPC	Enero			
	Variación Mensual		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,78	0,92	13,25	8,35

Fuente: DANE, IPC

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá entregaron los datos correspondientes al 2022 de la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa, la cual mide el impacto que tienen las actividades como el teatro, el desarrollo de software, la producción audiovisual y sonora, entre otras, en la economía de Bogotá.

Esta Cuenta Satélite es sui géneris en el mundo y se creó como un modelo de estudio y análisis

³ <https://www.dane.gov.co/index.php/actualidad-dane/5670-mas-del-50-de-la-economia-cultural-y-creativa-del-pais-esta-en-bogota-subdirector-dane#:~:text=De%20acuerdo%20con%20los%20resultados,fue%20de%207%2C9%25.>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 11 de 22

para tener información oportuna para medir el comportamiento de las actividades culturales y creativas de Bogotá. Además, permite medir el valor agregado de este sector en tres áreas específicas: artes y patrimonio, industrias culturales y creaciones funcionales. "Bogotá tiene el 53,4% de la economía Cultural y Creativa de todo el país", indicó Leonardo Trujillo, subdirector del DANE, asimismo, destacó la cifra de crecimiento del sector que se ubicó en un 14,8 % en el 2022 para la capital y las principales áreas que impulsaron el crecimiento fueron: patrimonio cultural 47,2%; industria fonográfica 44,6%; publicidad 19,8%; diseño 15,7% y medios digitales y software 15,3%.

De acuerdo con los resultados publicados, la cantidad de personas ocupadas en la economía Cultural y Creativa de Bogotá durante el primer semestre de 2023 alcanzó los 211.717 y la tasa de crecimiento en comparación con el mismo periodo del 2022 fue de 7,9%. El evento fue realizado en la Universidad Externado de Colombia con la participación de Juan Pablo Herrera, decano de la Facultad de Economía del Externado; Ramiro Osorio, director del Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo y Catalina Valencia, secretaria de Cultura de Bogotá.⁴

En 2022 el valor agregado a precios corrientes de las actividades de la economía cultural y creativa de Bogotá, ascendió a 17,2 billones de pesos, mientras que para 2021 el valor agregado fue de 13,8 billones de pesos.

La participación promedio 2020– 2022 de las áreas en el valor agregado de la economía cultural y creativa de Bogotá, fue de 68,9% para creaciones funcionales, 19,5% para industrias culturales y 11,6% para artes y patrimonio. Por su parte, el valor agregado que genera la economía cultural y creativa de Bogotá para el período 2020– 2022, representa en promedio el 5,3% del valor agregado de la economía de Bogotá.

El área de artes y patrimonio está compuesta por los segmentos de artes visuales, artes escénicas y espectáculos, patrimonio, actividades manufactureras de la economía cultural y creativa, educación cultural y creativa, y actividades asociativas y de regulación. En 2022 el valor agregado a precios corrientes del área artes y patrimonio fue de 2,0 billones de pesos, mientras que en 2021 el valor agregado fue de 1,7 billones de pesos.

Cuadro Participación porcentual del valor agregado del área artes y patrimonio, según segmentos Bogotá D.C.

⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/actualidad-dane/5670-mas-del-50-de-la-economia-cultural-y-creativa-del-pais-esta-en-bogota-subdirector-dane#:~:text=De%20acuerdo%20con%20los%20resultados,fue%20de%207%2C9%25.>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 12 de 22

Conceptos	2020 ^P		2021 ^P		2022 ^{Pr}		Promedio
	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	Participación (%)
Artes visuales	6.998	0,5	10.806	0,6	14.656	0,7	0,6
Artes escénicas	127.674	9,5	236.230	14,0	284.379	14,5	12,7
Patrimonio Cultural	107.338	8,0	181.577	10,8	287.441	14,7	11,2
Actividades manufactureras de la economía creativa	85.831	6,4	114.219	6,8	146.540	7,5	6,9
Educación cultural y creativa	787.059	58,8	855.725	50,9	915.000	46,7	52,1
Actividades asociativas y de regulación	224.698	16,8	284.163	16,9	313.202	16,0	16,5
Valor agregado bruto	1.339.599	100,0	1.682.719	100,0	1.961.219	100,0	100,0

Fuente: DANE; Alcaldía de Bogotá - Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)

^{Pr}preliminar

^Pprovisional

Con respecto a las series encadenadas de volumen, para 2022 el valor agregado del área artes y patrimonio creció 8,7% con respecto al año inmediatamente anterior; mientras que en 2021 el valor agregado creció 20,1% con respecto a 2020.

Cuadro Valor agregado del área de artes y patrimonio

Conceptos	2020 ^P	2021 ^P	2022 ^{Pr}	Tasas de crecimiento (%)	
				2021 ^P /2020 ^P	2022 ^{Pr} /2021 ^P
Producción	1.897.921	2.284.214	2.541.681	20,4	11,3
Consumo intermedio	734.247	887.123	1.022.861	20,8	15,3
Valor agregado bruto	1.160.054	1.392.711	1.514.068	20,1	8,7

Fuente: DANE- Alcaldía de Bogotá - Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)

^{Pr}preliminar

^Pprovisional

En 2022, el número de ocupados de la economía cultural y creativa de Bogotá presentó un crecimiento de 4,9%, explicado por el crecimiento de la población ocupada de las áreas de industrias culturales con 11,6% y creaciones funcionales con 6,0%, por su parte, los ocupados del área de artes y patrimonio presentaron un decrecimiento de 3,3%. Por otra parte, en 2022 el número de puestos de trabajo de la economía cultural y creativa de Bogotá, presentó un crecimiento de 6,1% con respecto a 2021, explicado por el crecimiento de industrias culturales de 9,2% y de creaciones funcionales en 8,2%; por su parte, el área de artes y patrimonio

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 13 de 22

decreció en 3,1%.⁵

Podría afirmarse que los sectores culturales en Colombia suelen dividirse usualmente en artes escénicas, artes plásticas, audiovisual, literatura, música y danza. Las artes plásticas han sido entendidas tradicionalmente como las que estaban vinculadas a la pintura, la escultura, el grabado y a otras actividades artísticas propias de las Bellas Artes. Hoy, al haber ganado en amplitud y complejidad, ha emergido un concepto nuevo, el de artes visuales, que incorpora aportes más recientes a las artes asociadas a este sector, como la fotografía, el arte digital, etc.

Desde la perspectiva de la producción, los profesionales del sector son mayoritariamente artistas visuales que tienen en la pintura, el grabado, la ilustración, la fotografía o demás artes su fuente de creación. Los mismos se encuentran ante un momento de cambio debido a que el propio concepto de proyecto se ha abierto enormemente hacia otro tipo de exigencias más globales, técnicas y de equipos integrados, lo que unido, a una mayor consideración económica de la obra artística, ha contribuido a transformar la actividad de los artistas y su rol dentro de la sociedad.

Por otra parte, el arte entendido como proceso productivo sitúa a la obra artística y al artista en un sector socioeconómico particular y en una trama de prácticas, instituciones, organizaciones y agentes involucrados en la creación, la investigación, la formación, la circulación, la gestión y la apropiación de las expresiones artísticas. Favorecer el campo artístico necesariamente implica potenciar todos los componentes que afectan su quehacer y el diseño de estrategias orientadas hacia el fortalecimiento o la generación de relaciones y entramados de prácticas, circuitos, agentes, organizaciones e instituciones del sector artístico. Es lo que se denomina el enfoque de campo a partir del cual se desglosan componentes que permiten implementar programas y proyectos específicos, siempre con una visión de conjunto.

En aras de generar oportunidades para el acceso a la oferta artística y cultural con enfoque diferencial y al sector de las artes plásticas, surge la necesidad de realizar actividades pedagógicas (formación) y de apropiación social desarrolladas mediante la Escuela de Mediación de la Red Galería Santa Fe donde se generen espacios de intercambio de saberes, fortaleciendo del arte y prácticas culturales desde los intereses de quienes habitan Bogotá; brindando así herramientas de las artes plásticas y visuales para la visibilización y fortalecimiento de saberes.

⁵ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSECCB/bol-CSECCB-2022pr.pdf>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 14 de 22

ASPECTOS LEGALES:

De conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 32 de la ley 80 de 1993; el título I "Modalidades de selección", el artículo 2º numeral 4 del literal h) de la ley 1150 de 2007, así como lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, y dadas las características del presente proceso y el servicio a contratar: *"Prestar servicios de apoyo a la gestión al Idartes - Subdirección de las Artes, en las acciones administrativas, técnicas, operativas y logísticas necesarias para el desarrollo de las actividades de apropiación social y cultural que desarrolle la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, de conformidad con los requerimientos de la entidad."*, acorde con los lineamientos de la entidad, la escogencia del contratista se podrá efectuar por contratación directa.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Según el comportamiento de contratos anteriores para la ejecución de este proceso, la modalidad de selección del contratista es: Contratación directa, razón por la cual y de conformidad con los principios que rigen la contratación pública desarrollados por los Instructivos y Manuales de la Agencia de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, es importante para el IDARTES conocer las ofertas que existen en el mercado de provisión de servicios que se pretende contratar, para hacer efectiva la participación plural de oferentes en igualdad de condiciones y así seleccionar la oferta más favorable para la entidad.

En consecuencia, previo al estudio de mercado se solicitaron cotizaciones para: *"Prestar servicios de apoyo a la gestión al Idartes - Subdirección de las Artes, en las acciones administrativas, técnicas, operativas y logísticas necesarias para el desarrollo de las actividades de apropiación social y cultural que desarrolle la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, de conformidad con los requerimientos de la entidad"*.

Por lo anterior, se realiza una búsqueda de contratos similares (no iguales), en la Plataforma Transaccional SECOP II, con el fin de verificar si algunas entidades han publicado procesos de contratación con características semejantes, a las que se pretenden adquirir en el presente proceso y se encuentran las siguientes:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 15 de 22

ANEXO 8 - Tabla 1: Contratos y convenios similares en otras entidades estatales

AÑO	N° DE CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR
2023	023-SECCO-2023	COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCEANO	Contrato de prestación de servicios para la gestión de espacios orientados a la apropiación social del conocimiento para la vigencia 2023. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5187314&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true	\$16.240.000
2022	09-2022	INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO LEBRUN MUNERA	SERVICIO DE LOGÍSTICA ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y CULTURALES DE FINALIZACIÓN DE CALENDARIO ACADÉMICO DE LA IE ALBERTO LEBRUN MUNERA https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetailView/Index?noticeUID=CO1.NTC.3657587&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	\$3.000.000
2021	ENV-16-09-1282-21	MUNICIPIO DE ENVIGADO	Realización de actividades como asistencia social a las víctimas para la re-significación, la apropiación social y cultural de la memoria histórica del conflicto armado en el municipio de Envigado https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetailView/Index?noticeUID=CO1.NTC.2268458&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	\$50.000.000
2020	219 de 2020	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Apoyar en las actividades de producción técnica y operativa necesarias para el desarrollo de acciones pedagógicas y de cambio cultural programadas. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetailView/Index?noticeUID=CO1.NTC.1375646&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	\$24.287.400

Los contratos mencionados anteriormente se relacionan al presente análisis ya que todos tienen relación con actividades pedagógicas y/o de apropiación social en programas o proyectos culturales.

Ahora bien, una vez revisado el histórico de contratación del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, se verifica que en los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 se celebraron los contratos relacionados con los servicios que se requieren en el presente análisis, los cuales se citan a continuación:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 16 de 22

ANEXO 9 - Tabla 2: Contratos con objetos similares en Idartes

Año	Contratista	No. de contrato	Objeto contractual	Valor del Contrato
2022	Fundación para el desarrollo cultural y audiovisual el Criollo Producciones	728-2022	Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales en la realización de actividades de apropiación social y pedagógicas que se requieran para la Escuela de Mediación y la Red Galería Santa Fe, de conformidad con los requerimientos de la entidad.	\$190.400.000
2021	Corporación Topofilia	1589-2021	Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Gerencia de Artes Plásticas en el desarrollo de las actividades pedagógicas y de apropiación social que se requieran en la dependencia para las líneas de formación y circulación, de conformidad con los requerimientos de la entidad	\$136.990.000
2020	Corporación El Eje Creatividades Colaborativas	2025-2020	Apoyar la gestión del IDARTES - Gerencia de Artes Plásticas en el desarrollo de actividades pedagógicas y de apropiación social previstas para su ejecución en el marco de la Escuela de Mediación de la Red Galería Santa Fe, de conformidad con los requerimientos de la entidad	\$200.000.000
2020	Teatro R 101	2168-2020	Prestar servicios de apoyo a la gestión al Idartes - Gerencia de Arte Dramático, en la organización y ejecución del proyecto Escena Plural Teatro mediante la implementación de acciones tendientes al fortalecimiento de las dimensiones de creación, apropiación y circulación para el sector del arte dramático, en desarrollo del plan estratégico Bogotá Ciudad Teatral y Circense de la dependencia.	\$72.000.000
2019	Corporación El Eje Creatividades Colaborativas	1449-2019	Apoyar la gestión del IDARTES - Gerencia de Artes Plásticas en el desarrollo de actividades pedagógicas y de apropiación social prevista para su ejecución en el marco de la Escuela de Mediación de la Red Galería Santa Fe, de conformidad con los requerimientos de la entidad.	\$152.628.300
2018	Culture United	1678 – 2018	Apoyar la gestión del Idartes-Gerencia de artes plásticas en la puesta en marcha del proyecto Escuela de mediación de la Galería Santa Fe.	\$28.000.000

De los contratos anteriormente citados se colige que la entidad ha desarrollado actividades en la dimensión de formación y apropiación social haciendo un reconocimiento de problemáticas sociales con el fin de visibilizar aportes realizados por parte de la ciudadanía los cuales contribuyen a la configuración de un tejido social en donde las personas se desarrollan como seres creativos y sensibles con su entorno y territorio desde las artes.

ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Para el análisis de la oferta el IDARTES ha identificado proveedores en el mercado nacional de acuerdo a la información arrojada en el evento de cotización publicado en SECOP II, donde se logró evidenciar que la invitación llegó a 736 proveedores, lo cual permite colegir que existe un gran número de proveedores que pueden desarrollar el objeto contractual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 17 de 22

Adicional a lo anterior, y según un documento denominado “Industrias Creativas y Culturales” publicado por Invest establece que “El sector de industrias creativas y culturales está integrado por más de 23.300 empresas registradas en la Cámara de Comercio de Bogotá, de las cuales el 93% está ubicado en Bogotá y el 7% en la Región. Bogotá concentra gran parte de la economía creativa, con: 92% de los servicios creativos; 90% de las productoras audiovisuales; 73% de las empresas de contenidos digitales; 40% de la industria de música en vivo.” Dicho artículo destaca: “Bogotá cuenta con la presencia de todas las instituciones de nivel gubernamental, lo que permite el acceso a financiamiento, apoyo y acompañamiento para la producción de contenido audiovisual. Esto también hace a Bogotá un centro competitivo en términos de costos, pues permite encontrar todos los servicios en un mismo lugar.”⁶

El Idartes tiene conocimiento de la dinámica de la prestación del servicio y los oferentes, así como los costos asociados a tales procesos, aspectos que han sido tenidos en cuenta en la definición del valor del servicio que se define en el presente estudio del sector, lo que permitirá a la entidad definir qué proveedor corresponde de manera más ajustada y asertiva a las necesidades de ejecución que se presentan en la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales en las líneas de formación, investigación y circulación, a efectos de justificar la contratación que se pretende llevar a cabo.

Debido a la necesidad particular que requiere satisfacer la entidad para la ejecución del presente contrato cuyo objeto consiste en *“Prestar servicios de apoyo a la gestión al Idartes - Subdirección de las Artes, en las acciones administrativas, técnicas, operativas y logísticas necesarias para el desarrollo de las actividades de apropiación social y cultural que desarrolle la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, de conformidad con los requerimientos de la entidad.”* y acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad, es fundamental que el proveedor cumpla con los requerimientos exigidos por el Idartes.

ANÁLISIS DE PRECIOS:

El Idartes, toma en consideración las cotizaciones recibidas a través del estudio de mercado, el valor sugerido por el Secop II (ver anexo No. 11) Estos valores sirven de sustento para determinar el presupuesto oficial, con base en el cual se solicitará el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal que ampare el trámite correspondiente.

ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO: El estudio de precios de mercado se realizó a través

⁶ <https://es.investinbogota.org/sectores-de-inversion/industrias-creativas-en-bogota>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 18 de 22

de la plataforma transaccional de SECOP II, anexando el documento de especificaciones técnicas que detalla cada actividad y cantidades que se requieren.

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar servicios de apoyo a la gestión al Idartes - Subdirección de las Artes, en las acciones administrativas, técnicas, operativas y logísticas necesarias para el desarrollo de las actividades de apropiación social y cultural que desarrolle la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, de conformidad con los requerimientos de la entidad.

Para determinar el presupuesto de la contratación se tendrá en cuenta la información que se pudo obtener de las cotizaciones que se relacionan en el Anexo 11.

Anexo 11. Análisis de presupuesto a través de la modalidad: valor sugerido por el SECOP

Ref. Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Total Fundación Cultural Waja	Precio Total CORPORACIÓN TOPOFILIA	Precio Total Corporación El Eje Creatividades Colaborativas	Valor sugerido por SECOP
1	Laboratorios en artes plásticas y visuales . Ver Anexo Técnico.	UN	9	\$30.626.667	\$23.400.000	\$33.795.000	\$23.400.000
2	Sesiones de diálogo para la participación del sector de artes plásticas e intercambio de saberes. Ver Anexo Técnico.	UN	46	\$20.945.686	\$17.020.000	\$17.480.000	\$17.020.000
3	Sesión de interpretación de señas para las actividades de la Red Galería Santa Fe y demás espacios que requiera la Gerencia. Ver Anexo Técnico.	UN	14	\$5.134.472	\$1.540.000	\$3.696.000	\$1.540.000
4	Sesiones de mediación en la GSF, Red GSF y demás actividades y/o espacios que la Gerencia requiera. Ver Anexo Técnico.	UN	1221	\$91.538.370	\$91.575.000	\$101.343.000	\$91.538.370
5	Realizar producción y montaje de exposición de participantes del programa de Residencias Artísticas 2022-2023 en las salas de exhibición de la Galería Santa Fe. Ver Anexo Técnico.	UN	1	\$8.126.667	\$8.000.000	\$11.500.000	\$8.000.000
6	Recorridos por Museo Abierto de Bogotá. Ver Anexo Técnico.	UN	10	\$7.226.670	\$9.000.000	\$12.800.000	\$7.226.670
TOTAL				\$163.598.532	\$150.535.000	\$180.614.000	\$148.725.040

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 19 de 22

ANEXO 12. Evento de cotización arrojado por SECOP II.

← → ↺ ↻

secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ComparativeAnalysisEdit/View?ProfileName=CCE-01-Estudio_Mercado&PPI=CO1.PPI.28645...

Aplicaciones YouTube Panel de control ciu... Recibidos - jenandr... Mi unidad - Google... Correo: Jennifer An... Broker Group matiz | Intranet Todos los marcadores

Volver Guardar

EVALUACIÓN ECONÓMICA

ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE APROPIACIÓN SOCIAL - Proveedores seleccionados

Solicitud de información a los Proveedores - IDARTES-COT. 119-2023-A. PLÁSTICAS. - Prestar servicios de apoyo a la gestión al Idartes - Subdirección de las Artes, en las acciones administrativas, técnicas, operativas y logísticas necesarias para el desarrollo de las actividades de a

Prestar servicios de apoyo a la gestión al Idartes - Subdirección de las Artes, en las acciones administrativas, técnicas, operativas y logísticas necesarias para el desarrollo de las actividades de apropiación social y cultural que desarrolle la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, de conformidad con los requerimientos de la entidad.

Unidad de contratación: OFICINA ASESORA JURÍDICA IDARTES

Comentarios:

Fecha de publicación del proceso: 21 días de tiempo transcurrido (20/11/2023 12:12:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas: 18 horas de tiempo transcurrido (20/12/2023 0:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Total a seleccionar
148.725.040 COP

Ver detalle
0 ofertas no incluidas 3 ofertas analizadas

Ofertas incluidas en el análisis

Proveedor	Evaluación del proveedor	Nombre de la oferta	Análisis por artículo			Análisis oferta total			
			Artículos a seleccionar	Total a seleccionar	% del precio a seleccionar respecto al precio estimado	Valor total de la oferta	% del precio a seleccionar respecto al precio total estimado	Artículos cotizados	Artículos no cotizados
Fundación Cultural Wajá	Sin documento	Oferta WAJA	2	98.785.040	0.00 %	183.598.532	0.00 %	6	0
CORPORACIÓN TOPOFILIA	Sin documento	Apoyo a la gestión 2024 - Topofilia	4	49.980.000	0.00 %	150.535.000	0.00 %	6	0
Corporación El Eje Creatividades Colaborativas	Sin documento	Propuesta El Eje creativid ades colaborativas	0	0	0.00 %	180.614.000	0.00 %	6	0

% del precio a seleccionar respecto al precio total estimado (mejor oferta por artículo)

Total a seleccionar 148.725.040 0.00 %

Precio total estimado 0

Como resultado del evento de cotización IDARTES-COT. 119-2023-A. PLÁSTICAS la plataforma transaccional Secop II, sugiere el valor más bajo por ítem de cada una de las tres (3) cotizaciones presentadas para la prestación de los servicios requeridos, el cual asciende a la suma total de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CUARENTA PESOS M/Cte. (\$148.725.040)**, que para ítems específicos muestran valores extremos que no permiten tomar como un dato confiable este método de análisis, ya que se distorsionan los precios del mercado, arrojando para la cotización presentada. Toda vez, cómo se puede evidenciar en el Anexo 11, para los ítems cotizados por la Corporación Topofilia tales como: Laboratorios y sesiones de intérprete de señas los valores están entre un 20 a un 40 por ciento por debajo del promedio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 20 de 22

Por otra parte, el día 21 de febrero de 2024 se reunió el Comité de Dirección del Idartes se dónde establecieron que toda actividad del Museo Abierto de Bogotá deberá realizarse en el marco de dicha apuesta y estrategia y con recursos propios, por lo anterior, en el presente proceso se omitirá el ítem 6. Razón por la cual, siguiendo el método de evaluación de la plataforma, es decir, el menor valor arrojado por SECOP II y sin tomar en cuenta el ítem 6 el valor de los servicios será la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$141.498.370).**

Sin embargo, los valores asumidos por la plataforma Secop II, son bajos respecto al histórico que para el proyecto se han venido desarrollando desde el año 2019 y que para la vigencia 2024, se pretende implementar, teniendo en cuenta que se adelantarán dos acciones enfatizadas en las dimensiones de Formación y Circulación. La primera, se dirige a fortalecer la apropiación social mediante actividades pedagógicas en el sector de las artes plásticas y visuales. La segunda acción, es la realización de una exposición resultante de un proceso en el Bloque Pedagógico.

Teniendo en cuenta los argumentos antes expuestos, el Idartes se aparta de la evaluación económica arrojada por la plataforma transaccional Secop II, razón por la cual en uso de su autonomía acude a la Guía de Elaboración de Estudios de Sector (GEES versión 2 del 24 de junio de 2022) de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, para llevar otro análisis de precios a través del método estadístico "**Mediana**", que de acuerdo a la Guía establece que:

"Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central. Par calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor valor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si la cantidad de datos es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra, de la siguiente manera si tuviéramos una lista de diecisiete (17 valores de cotizaciones, la mediana corresponde al dato ubicado en la posición nueve (9):"

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 21 de 22

42, 42, 42, 42, 43, 43, 43, 43, 43, 44, 44, 44, 44, 44, 44, 50, 60

Si la cantidad de datos es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. De la siguiente manera si tuviéramos una lista de dieciséis (16) valores de cotizaciones la mediana sería la sumatoria de los dos (2) valores ubicados en la mitad y dividido por dos (2), así:

42, 42, 42, 43, 43, 43, 43, 43, 43, 44, 44, 44, 44, 44, 44, 50, 60

$$mediana = \frac{43 + 44}{2} = 43.5$$

A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media. En este caso vemos que la mediana es menor que la media, lo cual nos indica que puede existir valores atípicos entre los valores más grandes en los datos recolectados.

ANEXO 14. Análisis de Presupuesto a través de la modalidad: MEDIANA

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Fundación Cultural Waja		Corporación Topofilia		Corporación El Eje		MEDIANA TOTAL
			Precio unitario	Precio Total	Precio unitario	Precio Total	Precio unitario	Precio Total	
1	Laboratorios en artes plásticas y visuales. Ver Anexo Técnico.	9	\$3.402.963	\$30.626.667	\$2.600.000	\$23.400.000	\$3.755.000	\$33.795.000	\$30.626.667
2	Sesiones de diálogo para la participación del sector de artes plásticas e intercambio de saberes. Ver Anexo Técnico.	46	\$455.341	\$20.945.686	\$370.000	\$17.020.000	\$380.000	\$17.480.000	\$17.480.000

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 22 de 22

Ref. Artí cul o	Descripción	Canti dad	Fundación Cultural Waja		Corporación Topofilia		Corporación El Eje		MEDIANA TOTAL
			Precio unitario	Precio Total	Precio unitario	Precio Total	Precio unitario	Precio Total	
3	Sesión de interpretación de señas para las actividades de la Red Galería Santa Fe y demás espacios que requiera la Gerencia. Ver Anexo Técnico.	14	\$366.748	\$5.134.472	\$110.000	\$1.540.000	\$264.000	\$3.696.000	\$3.696.000
4	Sesiones de mediación en la GSF, Red GSF y demás actividades y/o espacios que la Gerencia requiera. Ver Anexo Técnico.	1221	\$74.970	\$91.538.370	\$75.000	\$91.575.000	\$83.000	\$101.343.000	\$91.575.000
5	Realizar producción y montaje de exposición de participantes del programa de Residencias Artísticas 2022-2023 en las salas de exhibición de la Galería Santa Fe. Ver Anexo Técnico.	1	\$8.126.667	\$8.126.667	\$8.000.000	\$8.000.000	\$11.500.000	\$11.500.000	\$8.126.667
TOTAL			\$12.426.689	\$156.371.862	\$11.155.000	\$141.535.000	\$15.982.000	\$167.814.000	\$151.504.334

El valor arrojado por este método corresponde a **CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$151.504.334).**

En este orden de ideas, el Idartes se reserva el derecho de establecer el presupuesto oficial por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$151.504.334)**, incluido IVA, y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, toda vez que ajusta al recurso que se encuentra disponible en el Plan de acción y Plan de adquisiciones de la vigencia 2024 y es consecuente con el gasto histórico. Por este valor solicitará el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal que ampare el trámite, para el desarrollo y ejecución de las actividades de apropiación social y cultural que desarrolle la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales.

Con el fin de garantizar aún más la transparencia del proceso, se formulará invitación por escrito a organizaciones del sector de las artes plásticas y visuales a presentar propuesta para la ejecución del objeto contractual anunciado, cuyo valor no podrá superar el presupuesto oficial mencionado anteriormente.

Proyectó: Jennifer A. Rocha A. – Contratista Gerencia de Artes Plásticas y Visuales
Revisó: Sandra Valencia - Contratista Gerencia de Artes Plásticas y Visuales
Aprobó: Catalina Rodríguez - Gerente de Artes Plásticas y Visuales

Bogotá, 23 de febrero de 2024



Radicado: **20243300130303**

Fecha **23-02-2024 15:28**

Documento 20243300130303 firmado electrónicamente por:

MARIA CATALINA RODRIGUEZ ARIZA, Gerente de Artes Plásticas y Visuales, Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, Fecha de Firma: 23-02-2024 15:42:07

Revisó: SANDRA YANETH VALENCIA GUANEME - Contratista - Gerencia de Artes Plásticas y Visuales

Proyectó: JENNIFER ANDREA ROCHA AMAYA - Contratista - Gerencia de Artes Plásticas y Visuales

Anexos: 1 folios



a8b60a31d83ea813ffc4376de67e221f78ffd9b01fcbda6150c33c2e4c41361

